

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 1 de 18

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. 064 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL DIA VIERNES 22 DE MAYO DEL 2026 HORA DE INICIO 8:00 A.M. Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2026

<i>MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL</i> H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES Presidente H.C DANIELA TORRES ZARATE Primer Vicepresidente H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO Segundo Vicepresidente WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO Secretario General
--

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO ELKIN YESID BELLO PEÑA LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA HENRY GAMBOA VARGAS ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA LEONARDO MANCILLA AVILA NELSON MANTILLA BLANCO TITO ALBERTO RANGEL ARIAS CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 18

PRESIDENTE: ...a la Policía Nacional, a Pastor que desde muy temprano siempre nos acompaña, saludar también a Navarro que siempre se conecta a esta plenaria, también darle nuevamente gracias a Dios por esa oportunidad de vida y gracias a ustedes. También saludar a la doctora Sandra, directora del Inderbu y a todo su equipo de trabajo que nos acompaña. Señora secretaria, hagamos llamado a lista, por favor.

SECRETARIA AD HOC: Buenos días para usted señor presidente, para los honorables concejales presentes en este momento en el recinto de la corporación, para los funcionarios de la administración y para todos los asistentes a la sesión plenaria de hoy viernes 22 de mayo de 2026, siendo las 8:35 de la mañana, procedo a hacer el primer llamado a lista. Honorables concejales: Gustavo Adolfo Ardila Ayala

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: No respondió el llamado.

SECRETARIA AD HOC: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente

SECRETARIA AD HOC: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: muy buenos días para usted señora secretaria, para los honorables concejales, funcionarios de la administración, a la policía, a las unidades de apoyo, a las personas que nos acompañan en las barras, presente.

SECRETARIA AD HOC: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los concejales presentes, para Pastor Vesga Ramírez, nuestro periodista que siempre está muy atento a las cosas del concejo. Leito, súmate. Presente, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días, presente señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: No respondió el llamado.

SECRETARIA AD HOC: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: No respondió el llamado.

SECRETARIA AD HOC: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente

SECRETARIA AD HOC: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: No respondió el llamado.

SECRETARIA AD HOC: Jorge Edgar Flórez Herrera

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: No respondió el llamado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 18

SECRETARIA AD HOC: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Secretaria buenos días, a mis compañeros concejales, Administración municipal, Policía Nacional, Henry Gamboa, presente

SECRETARIA AD HOC: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente señora secretaria, nuevamente.

SECRETARIA AD HOC: Diego Armando Lozada Trujillo

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió el llamado

SECRETARIA AD HOC Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No respondió el llamado.

SECRETARIA AD HOC: Nelson Mantilla Blanco

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: No respondió el llamado.

SECRETARIA AD HOC: Leonardo Mancilla Avila

INTERVENCIÓN DEL H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenos días señora secretaria. Un saludo especial a mis compañeros presentes, a la directora del Instituto de Deporte y Recreación de Bucaramanga bienvenida, Policía Nacional, a todos los presentes en el recinto. Presente señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Tito Alberto Rangel Arias

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presidente, buenos días, secretaria buenos días. Presente.

SECRETARIA AD HOC: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos los compañeros, para la directora del Instituto de Deporte de Bucaramanga, a su equipo de trabajo, a nuestro amigo Pastor Vesga también que nos acompaña todos los días, que grato tenerlo acá, con esa trayectoria usted en el periodismo y lo que ha representado para nuestra ciudad, es un honor saludarlo. Presente, señora secretaria. Presente, señor presidente.

SECRETARIA AD HOC: Daniela Torres Zárate

INTERVENCIÓN DE LA H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: No respondió el llamado.

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente, le informo este primer llamado lista lo han respondido 10 honorables concejales existiendo cuórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria, habiendo cuórum decisorio y deliberatorio. Procedemos a leer orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente.

Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del cuórum.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 18

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: tema: continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 020 del 11 de mayo del 2026, por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y de gastos del municipio de Bucaramanga, sección Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga Inderbu para la vigencia fiscal 2026.

Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, viernes 22 de mayo de 2026, hora 8:00 a.m. lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. Firma el presidente honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Señor presidente, le informo ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente le informo ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente. Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: Señora secretaria, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente. Cuarto punto, tema, continuación en estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 020 del 11 de mayo de 2026, por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y de gastos del municipio de Bucaramanga, sección Instituto de la Juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga Inderbu para la vigencia fiscal 2026.

Señor presidente, le recuerdo que el ponente de este importante proyecto de acuerdo es el honorable concejal Luis Eduardo Avila Castelblanco, quien se encuentra presente. También le recuerdo que el día de ayer fue leída la constancia de aprobación en primer debate, el informe de comisión y la ponencia del proyecto de acuerdo. También le informo que se encuentran presentes la doctora Sandra Milena Rodríguez, directora general del Inderbu, la doctora Elsa Ibeth Cortés Vera, subdirectora administrativa y financiera del INDERBU, la doctora Lina María Manríque, subsecretaria de Hacienda.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria. Como usted lo dijo, estamos en el segundo debate del proyecto de acuerdo 020 del 11 de mayo del 2026, por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección Instituto de la Juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga, llamado Inderbu para la vigencia fiscal 2026. Saludar a la doctora Sandra Rodríguez que nos acompaña, a todo su equipo de trabajo. Igualmente saludar al ponente de este importante proyecto, al honorable concejal Luis Eduardo Avila

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 18

Castelblanco, vicepresidente de la corporación. Tiene la palabra honorable concejal Luis Eduardo Avila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:
Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales.

Como lo mencionamos en el día de ayer, fuimos adjudicados de parte suya, presidente, como ponentes de este importante proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección Instituto de la Juventud, el Deporte y de la Recreación de Bucaramanga Inderbu para la vigencia fiscal 2026. José, gracias.

Entonces hoy podemos ver que el proyecto, el objeto del proyecto es una visión de más de 1.700.000.000 millones de pesos, honorables concejales, donde nosotros hemos hecho el análisis del cumplimiento de las normas jurídicas que contiene el proyecto y pues cumple con toda la normatividad legal frente al tema de la certificación del Concejo Directivo, los parámetros que se tiene que cumplir frente acá al Concejo Bucaramanga y todo este proceso de engranaje de todo lo que es el tema legal del proyecto en el día de hoy, que pues podemos dar exposición aquí a los honorables concejales. Quiero destacar, honorables concejales, que este importante proyecto de acuerdo viene inmerso... La siguiente diapositiva, José, por favor. Gracias. Que viene con una adecuación para escenarios deportivos, donde hay la implementación a nivel de parte del instituto con el tema de la mejora de los escenarios deportivos y en especial vamos a hablar de dos escenarios deportivos que se van a beneficiar con estos recursos, que son los escenarios deportivos de la Joya y el recrear del Mutis. Entonces, pues aquí que tenemos este histórico frente a la remodelación y modernización de estos escenarios deportivos, pues hoy podemos ver que con estos recursos aquí se genera un importante espacio para la adecuación de los mismos. También estamos observando que 1.200.000.000 millones van destinados para el tema de la contratación de personal, obviamente para los diferentes programas que maneja el Inderbu, como son la recreovía y de los diferentes escenarios de capacidad operativa de los diferentes programas que maneja el Inderbu. Siguiendo diapositiva, José, gracias.

En el marco jurídico, pues tiene todo el cumplimiento del marco jurídico y constitucional que el proyecto necesita para el cumplimiento acá y el proceso de evaluación en el Concejo de Bucaramanga. La siguiente, por favor, José.

Y algo muy importante es la destinación. La destinación es en el tema del manejo, como lo decíamos, para la contratación de personal y también para la destinación en modernización de escenarios deportivos. Su fuente de recursos son fuentes de recursos propios. Obviamente recordarles honorables concejales que las inquietudes que de pronto ustedes pueden tener de estos 1.700.000.000 millones. Esto viene de adiciones del año anterior que no se pudieron ejecutar por la situación de que venían destinados o fueron adiciones en diferentes periodos y que por el tema de los procesos coyunturales que se vivieron pues no se pudieron ejecutar y que adicional pues tocó hacer un concepto donde si se podían dejar en recursos de balance y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 18

pues obviamente la respuesta fue negativa y por eso hoy viene el detalle de este dinero como una adición presupuestal.

Por último, la siguiente diapositiva. Queremos ver de la siguiente, por favor. Gracias. Que aquí lo que estamos buscando es un beneficio de ciudad. Estamos buscando también la modernización de estos escenarios deportivos del Mutis y del recrear de la Joya y también obviamente que la parte misional y la competitividad que maneja el Inderbu frente a este talento humano para los diferentes programas, que es algo que darían garantías frente a la formación de nuestros niños, niñas y adolescentes del municipio de Bucaramanga. Por eso esta CURUL haciendo este análisis con su equipo de trabajo, damos ponencia positiva a este importante proyecto para que aquí en la plenaria pues debatamos y tomemos las decisiones más importantes para el tema del deporte en la ciudad bonita. Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente para registrar la presencia, Chumi Castañeda en la plenaria.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presidente para registrar asistencia Oscar Díaz en la plenaria.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presidente para registrar asistencia, muchas gracias.

SECRETARIA AD HOC: señor presidente, se registra la asistencia de los honorables concejales Gustavo Adolfo Ardila Ayala, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Oscar Javier Díaz Layton y Jorge Edgar Florez Herrera.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Gracias al honorable concejal Luis Avila Castelblanco. También se va a escuchar, ponente de este proyecto Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

Le damos la palabra a la doctora Sandra Rodríguez, directora del Instituto de Recreación y Deporte de Bucaramanga Inderbu. Tiene la palabra doctora Sandra.

INTERVENCION DE LA DRA. SANDRA MILENA RODRIGUEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INDERBU: Un buen día, un saludo muy especial honorables concejales, a todas las personas que estan en el recinto, a nuestra Policía Nacional y quienes nos siguen a través de los medios de comunicación. Ofrecer una disculpa el día de ayer me encontraba en los procedimientos médicos que me imposibilitó asistir a la plenaria.

De conformidad, estamos hoy cumpliendo con nuestro deber aquí en este día para presentar los recursos de adición importantes para el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga. De cara a estas adiciones presupuestales son cerca de \$1.754.726.365,77 lo que se pretende adicionar a los recursos de la vigencia 2026, teniendo en cuenta diferentes ítems, diferentes ítems presupuestales que tenemos en el instituto, de los cuales de transferencia de alcaldía son cerca de \$952.883.448,40 de transferencia de ley 715 \$118.082.712,9; de transferencias de ley 181 espectáculos públicos \$394.114.148,37 y de la ley del cigarrillo \$289.646.056,09.

En la meta de vincular a 20.000 personas que acceden a servicios deportivos recreativos en el municipio. En la descripción del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 18

eh se requiere contratar o continuar con la contratación del diferente personal administrativo que fortalece la oferta institucional en la parte jurídica y financiera de este importante programa de deporte asociado con una adición del tiempo de este personal por 3 meses con un costo de \$36.300.000.

Asimismo, para la intervención de los o continuidad de la intervención de los diferentes escenarios deportivos de la ciudad de Bucaramanga en las dos metas que concluyen la intervención en los diferentes escenarios de la meta de poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio y de la meta mantener 80 infraestructuras deportivas en el municipio, se requiere cerca de \$562.787.957,77 para un tiempo de adición del personal de 1.5 meses que requiere personal de salvavidas, administrativos, caseros, logístico, cuadrilla de mantenimiento, jardineros, encargados de escenarios y coordinadores.

A su vez, para el importante programa de escuelas de formación deportiva se requiere mantener el personal entrenador, articulador, los monitores no profesionales, el equipo psicosocial y los apoyos administrativos porque cerca de \$160.900.000, así como el presupuesto participativo del pantano en la compra de implementación deportiva logística de aparatos periféricos por \$130.387.627 y de presupuesto participativo también del barrio de Provenza, para la compra de tecnología y sonido por valor de \$59.872.781. Esto para un total de \$351.160.408 en un tiempo de adición del personal de un mes para la meta de vincular a 15.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas de formación deportiva.

A su vez en la meta de vincular a 195.000 personas para que accedan a diferentes servicios deportivos, recreativos de deporte socio comunitario y recreación de actividad física de estilos de y hábitos, de hábitos y estilos de vida saludable de vidas activas saludable de "activas tu barrio, activas tu vereda" y de centros de educación física y/o Intercolegiados del municipio, se requiere la adición en tiempo del personal de 1.5 meses por valor de \$804.478.000, personal que va dirigido a los diferentes programas de la actividad física, deporte, recreación y juventud del municipio de Bucaramanga, incluyendo profesionales, instructores, monitores no profesionales, el equipo psicosocial y los apoyos administrativos.

Esto sería todos los recursos que se pretenden adicionar al presupuesto de la vigencia 2026 del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno, doctora Sandra Rodríguez, gracias por su intervención ¿Algún honorable concejal desea intervenir para agregar más a ese proyecto o tiene alguna pregunta con respecto al proyecto? Tiene la palabra la honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias, señor presidente. Dándole la bienvenida a la doctora Sandra, directora del INDERBU, pues a nosotros nos complace mucho siempre adicionarles recursos a las secretarías, a los institutos descentralizados, pues lógicamente la idea es que todos los recursos públicos sean gastados o ejecutados de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 18

mejor manera, pero también pedirle, doctora Sandra, la celeridad del gasto de esto. Sí.

Ahora que también por la iniciativa de la administración va a llegar el tema de la tasa pro deporte, pues son más recursos que va a tener. Entonces, para que la necesidad de poder desagregar como desagregaron estos 1.700.000.000 millones de pesos, que van a ser parte fundamental de para el desarrollo de los programas y proyectos que tiene el instituto. Pero también es el tema, doctora, del buen uso de los recursos acompañado de la ejecución rápida. Sabemos que siempre le faltarán recursos. Es un instituto que, comparado con capitales de país de nuestro país, pues también son bastante cortos. Desearle que rápidamente lo que tiene que ser con la participación, con escenarios, con monitores, con los demás recursos que van a ser designados sean asignados y prontamente pues esto es para el servicio de los deportistas, pues entra a engrosar este estas adiciones que felizmente le llegarán al instituto para desarrollar todos sus programas y proyectos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Registramos la presencia del honorable concejal José David Cavanzo.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente, se registra la asistencia del honorable concejal José David Cavanzo Ortiz y del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

PRESIDENTE: Gracias al honorable concejal Gustavo Ardila. Le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente, gracias por el uso de la palabra. Presidente, en aras también de tener toda la normatividad completa del proyecto, sí nos llama la atención al equipo de que encontramos acá una certificación, doctora Sandra, de, dice proceso de gestión documental, comunicaciones externas, comunicación internas y externas, donde se certifica aquí el recurso de los 1.700.000.000 millones de pesos, pero para nosotros es muy importante saber cuánto tiene esa cuenta ¿sí? Y cuál es la destinación de esos recursos. Entonces, pues vemos que aquí pues uno entiende, pero es como un documento directo del INDERBU y lo que nosotros sí queremos una certificación de parte de la dirección financiera donde nos certifique el recurso de los 1.700.000.000 millones, la destinación y el valor de esa cuenta para que nosotros tengamos un poco más de claridad cuánto dinero tiene esa cuenta y cuánto se puede llegar a y cómo se gestiona esos dineros de los 1.700.000.000 millones de pesos. Entonces, esa es la inquietud que tenemos como equipo, lo que nosotros buscamos para que aquí hoy en el debate se le dé respuesta a esta inquietud. Muchas gracias, presidente por el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: secretaria Nelson Mantilla, presente. Gracias concejal Luis Avila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presidente para registrar asistencia, por favor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 18

SECRETARIA AD HOC: presidente, se registra la asistencia de los honorables concejales Nelson Mantilla Blanco y Camilo Andrés Machado Ardila.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente. No, quiero unirme a la necesidad que expone el señor ponente de la adición de los recursos, pero quiero dejar una consideración sobre la fundamentación de la exposición de motivos, en la página dos del proyecto de acuerdo viene un recuadro que habla de la desagregación de los 1.700.000.000 millones de pesos. En ese cuadro hablan de unas vigencias futuras, unos pasivos de vigencias futuras y hacen la comparación entre valores y totales, pero me voy a la certificación que está en el folio 15 del proyecto de acuerdo y en ninguna parte habla de vigencias futuras. Yo quisiera saber si ese recuadro es diferente a la certificación, si requiere ajustarse la certificación, si requiere ajustarse la exposición de motivos o que dejemos una consideración, honorable concejal Luis Ávila, para que la certificación guarde coherencia con el tema de la exposición de motivos y podamos nosotros tener la tranquilidad que el proyecto de acuerdo está bien motivado para poder aprobarlo acá en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga.

Ahora, la consideración política directora. Yo creo que ya es justo para el barrio La Joya poder tener funcionando el recrear. Yo creo que es justo para cientos de familias que viven en este sector poder disfrutar de los escenarios que aún están pendientes. Y ese esfuerzo debemos, ojalá antes de que finalice este año o antes de que finalice este semestre poder tener una claridad y una tranquilidad de la funcionalidad operativa. Desde que llegamos al concejo ha sido reiterativa el trabajo que han demostrado los ediles en conjunto con la administración para superar esos baches y poder entregar soluciones de la funcionalidad del recrear. Ese es el llamado especial que hoy le hago respecto al tema de esta adicción. Pero sobre la formalidad quiero que revisen esa página 2 y la página 15, contrasten las certificaciones y se darán cuenta que lo que está establecido en la exposición de motivos no guarda coherencia con la certificación, para que dejemos claridad, presidente, si requieren modificar la certificación, si requieren modificar la exposición de motivos y en ese sentido, pues, si así considera el honorable ponente, el concejal Luis Avila, formular el aplazamiento del punto del orden del día para que el Instituto del Deporte ajuste lo considerable para poder avanzar en la discusión del proyecto de acuerdo. Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted, honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo. Le damos la palabra al honorable concejal Cristian.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Eh, pues en el mismo sentido, analizando con nuestro equipo de trabajo el proyecto de acuerdo, es muy importante saber la desagregación del gasto de esta adición de recursos, tanto la certificación que decía el señor ponente respecto a las certificaciones bancarias que te contamos con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 18

los recursos ¿sí? de balance para poder ser adicionados al presupuesto del instituto y también dentro del cuadro donde viene las segregaciones dejar claridad también si hay algún punto o de pronto por error de transcripción, de transcripción de pronto fue se nos fue la palabra vigencia futuras porque pues sí me preocupa, ¿no? Si no estoy mal, yo creo que, si le aprobamos al instituto algunas vigencias futuras, pero para mí concepto y opinión dentro de lo que hemos analizado en Comisión de Hacienda, el proyecto no debería llevar ninguna vigencia futura. Entonces, me surte también ese interrogante dar la claridad si hay que eliminar es un tema de forma, no es de fondo, porque de todas maneras pues ahí sí tenemos todo el resto del acta de la junta directiva que hace las veces de Confis, también la tenemos allí, quien es el comité de política fiscal dentro del instituto para cumplir los requisitos formales o de fondo de este proyecto de acuerdo, pero sí los de forma también son muy válidos para que el proyecto vaya muy bien saneado y no vayamos a tener ninguna discusión frente a certificaciones, a los cuadros anexos.

También un poquito saber de la ejecución que tiene estos recursos. Ya lo hemos hablado en muchas ocasiones sobre la necesidad de los escenarios deportivos, precisamente por eso nuestro voto positivo frente al tema de tasa Pro deporte para que pues de todas maneras son recursos del municipio que van a pagar contratistas de obra, pues vayan enfocados con destinación específica a los elementos y a los escenarios deportivos y a los apoyos a los deportistas de alto rendimiento o información que tenemos en la ciudad.

Entonces sí también pedir claridad sobre el tema y si hay que eliminarlo, pues tomarnos el tiempo pertinente, prudente, para que ustedes eliminen la frase o una proposición firmada por el ponente también para que eliminen la palabra porque la palabra vigencias futuras también parece que no debe ir. Tal vez fue un error de transcripción que tuvo el proyecto. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: ¿Algún otro honorable concejal desea intervenir? No veo más intervenciones. Vamos a dar la palabra a la subdirectora Administrativa del Inderbu. Tiene la palabra, doctora.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA IBETH CORTES, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INDERBU: Muy buenos días para todos, apreciados concejales y demás asistentes a este recinto. Eh, mi nombre es Elsa Ibeth Cortés, subdirectora administrativa y financiera del INDERBU.

Eh, bueno, es importante aclarar lo siguiente: Dentro del estado de tesorería realizado por el tesorero de la entidad, se realiza primero un análisis de las cuentas de los saldos en cuentas a 31 de diciembre de la vigencia 2025. Eh, dentro de ese estado de tesorería, él debe después sumarle las cuentas que quedaron pendientes por cobrar, que la administración nos quedó de pasar para este año, porque por cualquier motivo de pronto no giraron.

Sí, adicional a eso se hace una resta de lo que son las cuentas por pagar, las reservas presupuestales, que dentro de esas reservas presupuestales quedaron unos valores de unas vigencias

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 18

futuras que obviamente correspondían a la vigencia, o sea, fueron realizadas dentro de las vigencias del año pasado, pero quedaron por cobrar para la vigencia 2026. Entonces, de pronto esa la confusión que hay. Entonces, al restar todos estos valores nos dan los 1.700.000.000 que es realmente el excedente que nos va a quedar para la adición de la vigencia 2026. No sé pues si ya les queda claro así o si o si de o como enfatizar en algún otro punto más. Entonces, dentro de la dentro de la certificación sí se hace necesario que se especifique los saldos de las cuentas, restarle exactamente el valor de las cuentas por pagar de las reservas y dentro de las reservas viene el valor de las vigencias futuras.

Ósea, como hacerle un cuadrito más específico dentro de la certificación, pero pues sí fue el valor, si son dentro de las reservas quedan las reservas normales, que son las que no se alcanzaron a ejecutar en la vigencia, más las vigencias futuras de la vigencia anterior, pero que quedan para pagar el 2026.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Perfecto, presidente. Ya dando la claridad que está dando la subdirectora administrativa, pues entendemos un poco mejor, pero si tiene que tener la certificación como mayor claridad de lo que nos está diciendo aquí en constancia verbal, que quede también por escrito y ojalá nos cambien la certificación y la anexen para que darle cumplimiento al principio de publicidad, porque en este momento no podríamos aprobar el proyecto inmediatamente porque no tiene principio de publicidad, ya que el anexo no está subido en la plataforma de o el anexo no está dentro del proyecto en la plataforma del Concejo de Bucaramanga. Entonces pedirle también me uno a la petición de aplazamiento para que puedan aclarar la certificación y el acuerdo municipal o proyecto de acuerdo municipal tenga todas las formalidades correspondientes que establece la ley.

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA IBETH CORTES, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INDERBU: Perdón, señor concejal, perdón. Ya el tesorero está realizando, me la va a enviar...

PRESIDENTE: doctora, qué pena. Acá todos de alguna manera solicitamos la intervención para que haya un... Gracias concejal Cristian Reyes. Tiene la palabra, Doctora.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente

PRESIDENTE: espera, espera un momentico que la doctora va...

INTERVENCION DE LA DRA. ELSA IBETH CORTES, SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INDERBU: Bueno, lo que quería manifestarle al concejal Cristián Reyes es que el tesorero en este momento ya se encuentra realizando el ajuste con el cuadro pues solicitado. Entonces sería cuestión de 10 a 15 minutos para que nos den como la oportunidad de entregarla.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal. Gracias doctora. Tiene la palabra el honorable concejal Diego Armando Lozada.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Sí, presidente, no, Eh, a ver, digámoslo, la exposición que ha hecho la parte financiera del instituto, pues nos da la certeza y la comparación directora eh subdirectora, es respecto a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 18

exposición de motivos. Hay un cuadro en la exposición de motivos, folio 2, que tiene la desagregación y hay una certificación en el folio 15 que habla en términos generales.

Ustedes están haciendo la exposición de motivos de la sustanciación del proyecto de acuerdo bajo una desagregación presupuestal que no coincide con la certificación. Entonces, esa es la consideración que incluso el honorable concejal Cristian Reyes ha revisado y ha contrastado acá en el ejercicio de la plenaria. Yo la solicitud que quiero hacerle, presidente, con la venida suya, señor ponente, es así como uno hace acá con los institutos cuando tengan los trámites y si necesita suspenderse la discusión, pues se suspende, pero se anexa el documento para cumplir ese principio de publicidad, para guardar la coherencia normativa con lo que se expone frente a lo que se va a normativamente decidir en el Concejo de la Ciudad de Bucaramanga. Y yo creo que guarda relación, así como lo hicimos con el Invisbu hace una semana o dos días, tres días, respecto a una certificación sobre unos pasivos exigibles del 2024-2025. Entonces, yo creo, presidente, para no suspender el trámite de la discusión de la plenaria o para no dejarla en un punto muerto, pues dejo en consideración, honorable concejal Luis Avila, a ver si podemos presentar esa moción de aplazamiento del orden del día.

La dirección del Inderbu allega la documentación y verifica si tiene que cambiar la exposición de motivos o si solamente tiene que cambiar la certificación, que son dos cosas diferentes. Si van a modificar la exposición de motivos, tiene que ser con una proposición traída por la administración municipal, avalada por el señor ponente para poder hacer el trámite respectivo y si solo van a cambiar la certificación, pues que guarde coherencia con la exposición de motivos. Presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo. Tiene la palabra el honorable concejal Luis Eduardo Avila Castelblanco.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente, muchas gracias. Presidente, ayer habíamos nosotros junto con el concejal Diego Lozada dado a conocer esta situación que se presentaba con la certificación y hoy pues vemos que pues no está la certificación soportada y que como lo dice el concejal Diego y el concejal Cristian está también inmerso en la exposición de motivos y en el folio 15 de la desagregación. Yo como ponente tengo que ser responsable con mis compañeros concejales y junto con usted, presidente, pues tenemos que tener la certificación y tenemos que aquí que el instituto revise si se, si se afecta la exposición de motivos y todo y como lo dice el concejal, pues te toca realizar una proposición de parte de la administración para modificar esta exposición de motivos y que siga el debate de este importante proyecto de acuerdo. Entonces, pues apoyo la moción de aplazamiento, presidente, de este punto del orden del día, ya que, pues no está la claridad meridiana para los honorables concejales y pues del proceso de entrar a aprobar, pues tenemos que hacerlo de una manera responsable.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 18

Entonces, presidente ya está disposición de que usted ponga a consideración esta proposición de aplazamiento de este punto del orden del día. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: señores, como lo han informado, lo han dicho varios honorables concejales, en consideración el aplazamiento de este punto del orden del día.

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente, le informo ha sido aprobada la moción de aplazamiento para el punto cuarto del orden del día.

PRESIDENTE: Señora secretaria, continuemos.

SECRETARIA AD HOC: Sí, señor presidente, continuando con el orden del día, quinto punto, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, le informo, no hay documentos, no hay comunicaciones radicadas sobre la mesa de la Secretaría General para ser leídos.

PRESIDENTE: Continuemos, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Sexto punto, proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, le informo, no hay proposiciones radicadas. Estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila y después el honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias, señor presidente. José, ¿me ayuda con los videos que le envié, por favor? Bueno, concejales, están viendo ustedes lo que se volvió cotidianidad, lo que se volvió rutina en la agresión a las campañas y curiosamente son las campañas las más afectadas y las que siempre vandalizan, las que siempre rayan las sedes. Eso sucedió ayer, honorables concejales, en una de las sedes que tiene la próxima, la candidata a la presidencia y ojalá fuera la primera mujer que llegue a la presidencia.

Esto se hizo habitual, se hace habitual que rayen paredes, pero lógicamente salió el honorable presidente Petro, que le quedó grande el país, diciendo que las paredes son públicas ahora, que las paredes son públicas. Imagínese, o sea, somos dueños ni de las paredes ni de la fachada de nuestra casa no son de nosotros, según él. Y lastimosamente sale allá ayer esa eh esa banda, digamos así, de personas antisociales porque se tapan la cara agrediendo las sedes de una mujer, de la campaña de una mujer, violentando el derecho de una mujer, violentando el derecho de poder escoger. Esto se hizo habitual en todas las ciudades. También aquí hemos visto como el otro candidato a la presidencia Abelardo también fueron violentadas sus fachadas. Curiosamente a ellos son los que les pasa eso. Eso ahí como decía antiguamente, frito se come, los huevos ¿Quién lo pone? La gallina ¿Qué es? Entonces, nosotros sí queremos hacer un llamado a la cordura a que esos ataques que vienen, que ya sabemos de dónde vienen, porque es que el aleteo que quieren desde atrás impulsar, tratar de que Colombia cambie es bastante complejo, bastante complejo.

Sí, me preocupa el nivel de agresividad de estas campañas, me preocupa el nivel de perder la cordura y la coherencia y si tanto hablan de defender los derechos del pueblo, mire cómo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 18

ataca. Y eso se ha manifestado en Bogotá, en Bucaramanga, también en Cúcuta, en varias ciudades y ayer manifestaron que también fueron amenazados varios directivos de la campaña de Paloma Valencia. Entonces es compleja la situación. Cada vez nos acercamos más a una fecha trascendental que ojalá Colombia recapacite, Colombia de un paso adelante para ver si de una vez por todas llega la dignidad. Déjenos de decirnos mentiras. Pasaron casi 4 años y no hubo cambio en este país. El cambio de pronto sí, pero fue el cambio fue en reversa. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias. Le damos la palabra al honorable concejal Camilo Machado, después el honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Gracias presidente por el uso de la palabra, saludar a mis compañeros, concejal Cavanzo, saludarlo en esta mañana, concejal Andrés, concejal Tito. Eh, gracias, presidente. Ayer nosotros, ayer nosotros hicimos una denuncia muy grave frente a una resolución que emitió el alcalde de la ciudad del distrito de Barrancabermeja y en esa resolución pues era una resolución prácticamente de persecución, hostigamiento e incluso que las consecuencias de esa resolución podían causar la muerte de los animales.

Contraviniendo la ley empatía que habla de los animales comunitarios que se encuentran en las instituciones públicas de educación, colegios, escuelas rurales que han estado allí siendo alimentados, cuidados por profesores, por comunidad estudiantil. Pero a este alcalde se le hizo fácil decir, "Me sacan todos esos animales, nadie, les prohibió que los alimenten. Si los alimentan, los voy a multar, los voy a sancionar." y ha tenido que sufrir el rechazo social este alcalde, pero además la mirada de la Procuraduría y de diferentes actores a nivel del Congreso de la República, de los diferentes concejos. Fue tanta la presión por parte de los profesores, estudiantes, el rechazo debido a la conciencia que hoy hay de lo cruel que es concejal Henry Gamboa, dejar de alimentar a un animal, dejarlo morir de hambre simplemente porque no tiene un techo, porque no tiene un hogar. Esa acción es tremendamente cruel. Nosotros lo hemos denunciado también acá en la gobernación de Santander cuando quisieron prohibir la alimentación de las palomas, de los gatos en estas instalaciones, pero lo hemos hecho también en conjuntos residenciales y siempre la ley nos ha dado la razón, es que el principio de solidaridad es un principio que aplica para el estado, en este caso el alcalde de Barrancabermeja, el gobernador de Santander, pero también para los privados, para las copropiedades, para las empresas, para los centros comerciales, para todos aplica el principio de solidaridad y quien alimenta un animal, quien le da resguardo, quien le brinda algún tipo de ayuda a un animal vulnerable, está acobijado por el principio de solidaridad social que todos tenemos con los animales y respaldado por la ley 1774 que fue emitida por el Congreso de la República. Por eso es, presidente, que nadie en este territorio tiene el derecho o está facultado para tomar una decisión o amenazar a otros con impedir la alimentación de los animales, pues esto va a ser completamente reprochable.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 18

Y ayer quedó probado cuando al alcalde de Barrancabermeja, finalizando la tarde le tocó recular, le tocó echar para atrás la resolución, le tocó dejarla sin efecto debido a la mirada de la procuraduría que en un día y al rechazo social de toda la gente que hoy, concejal Chumi Castañeda, defiende a los animales con lo que toque defenderlos, pues se pararon duro y lograron que este alcalde, que en principio fue indolente con estos seres inocentes, pues tuviera que echar para atrás esta decisión. Es que los gobernantes no están por encima de los derechos de los animales. Es que por más alcalde o gobernador que alguien sea, tiene que respetar los derechos de los animales y no puede tomar represalias contra ellos. Óiganlo bien, Cualquier institución, policía nacional, procuraduría, contraloría, alcaldías, gobernaciones y todo el que esté dentro del territorio nacional no puede tomar decisiones de dejar de alimentar, de prohibir ayudar a los animales por parte de quienes lo hacen. Este es una, esta es una victoria de la ciudadanía, de los rescatistas, animalistas, de la sociedad entera, que hoy entiende que los animales también tienen derechos y eso no implica de ninguna manera que los seres humanos dejen de tenerlos, porque la consigna siempre ha sido que todos, incluyendo animales y personas, puedan gozar de derecho, respetados en esta sociedad y que el Estado sea el garante de esos derechos. Porque muchas veces, presidente, como ya hemos puesto acá de antemano los ejemplos, como la gobernación, las alcaldías tratan de tomar decisiones en contra de los animales y sepan bien que la Procuraduría está muy alerta a quienes decidan contravenir, la ley Ángel, la ley 1774, la ley empatía, la ley Lorenzo, en el caso, presidente, también de los perritos que se encuentran siendo explotados en materia de seguridad por las empresas privadas. Ojalá un día acabe este tipo de permisos que hoy todavía la ley otorga empresas de seguridad para tener a estos animalitos bajo condiciones en muchas ocasiones deplorables y precarias.

Por parte de esta curul vamos a seguir atentos, vamos a seguir poniendo la lupa, vamos a seguir muy pendientes del trato que las entidades le den y les dan a los animales. Nos han llegado algunas quejas que estamos revisando también por parte de algunos uniformados de Policía Nacional. Sabemos que muchos protegen los animales, pero tenemos la lupa puesta por algunos que llegan a los CAI, creyéndose a veces reyezuelos, tiene más tiempo ahí un animalito comunitario, un perrito, ya incluso abuelitos que están en algunos CAI, pues hay policías que son solidarios, que los han ayudado y a ellos los respaldamos todo el respaldo, pero al que llega a intentar menoscabar los derechos de los animales, ahí nos va a tener como piedra en el zapato.

Y terminar con esto, presidente, agradecerle por su generosidad también en el tiempo, una mesa directiva generosa. Acabar diciendo que el día de ayer le dimos el último adiós a Kira y quisiera agradecerle a la Universidad Industrial de Santander, al señor rector Hernán Porras, pero además también a quienes nos permitieron el espacio de poder lograr allí darle el último adiós a Kira en un homenaje de esparcir sus cenizas, plantar un guayacán rosado encima y además pues dejar allí un recordatorio, una lápida que nos deja un mensaje. Y es que la lucha, que Kira nos recuerda, que la lucha contra el maltrato animal debe ser incansable. No podemos desfallecer en esa lucha

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 18

contra los maltratadores, contra los asesinos de animales, contra los Amibeled Camacho que hoy están en la cárcel, pero están tratando de salir en libertad. Hoy toda la contundencia contra estos asesinos de animales, maltratadores, que creen que pueden asesinar a los animales y que van a quedar en la impunidad. Pues acá les hacemos pagar con cárcel, toque como nos toque.

Entonces, ayer se hizo este acto de conmemoración y memoria que va a quedar en la Universidad Industrial de Santander para que todo ciudadano bumangués, santandereano, quien sea que pise la UIS, pueda recordar que hubo una perrita que murió a manos de un maltratador, pero que hubo también un legado que dejó en materia de lucha contra el maltrato animal. Esta tiene que ser un acto de memoria que no se nos olviden el tiempo porque los colombianos tendemos a no tener memoria y por eso es que son necesarios este tipo de homenajes para que la gente recuerde que debe denunciar las autoridades que deben actuar con eficacia, con eficiencia, haciendo las aprensiones materiales preventivas y todo lo que corresponda.

Por eso, presidente, le agradezco el uso de la palabra por su generosidad en el tiempo. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Camilo Machado. Le damos la palabra al honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Gracias, presidente. Bueno, presidente, esta denuncia quiero hacerla hoy públicamente, inclusive creo que, a usted, Camilo Machado, también se la han se la han hecho y se la y usted debe saber en este momento. Hoy en Bucaramanga la aprección o el maltrato animal que tenemos en Bucaramanga hoy los inspectores de policía no están haciendo nada. En días anteriores había una canina, pues que ya tiene dueños. Se, una señora la cogió porque es reiterativamente que esta canina se sale y pues muchas veces no tiene con qué comer, muchas veces está en la calle, está expuesta a que le atropelle un carro y tiene dueños. Se llevó a la inspección de policía, se hizo la gestión y muchos de ellos no quieren trabajar hoy, no quieren ayudar y sabiendo que hay una ley que es muy clara contra los animales y contra estas personas irresponsables que hoy por hoy no están siendo tampoco un cuidado responsable con sus mascotas. Y el decir de ellos es como los inspectores que como un inspector que en este momento tenemos un proceso con él, que dice que esto es tráfico de influencias. Tráfico de influencias es hacer nosotros gestión para que un animalito hoy no tenga que estar atropellado ni que este animalito muera hoy.

Camilo, usted y yo hemos sido una de las personas que hemos denunciado muchas cosas de los animales, hoy sabemos que los inspectores de policía, ellos son ajenos a la administración, ellos son de carrera y muchos de estos hoy están omitiendo una ley nacional, están omitiendo que no están tratando solamente con vidas, están tratando también con personas que quieren a los animales y hoy los están tratando como de lo peor. En este momento, Camilo, yo creo que mañana voy a pasar un derecho. Me gustaría que lo firmara inclusive ustedes, compañeros, porque también hay que empezarles a hacer a los inspectores de policía un seguimiento muy, muy drástico, porque no solamente la parte de bienestar animal, la parte de adolescencia, mujeres y demás

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 18

que hoy no están cumpliendo con su deber y uno va a las oficinas de ellos y no están trabajando. Entonces, la ley tiene que ser para todos y tiene que empezar a trabajar, porque si, así como ellos le tiran al pueblo, hoy nosotros como concejales tenemos que también tirarles a ellos. Gracias.

PRESIDENTE: ¿Quién más desea intervenir? No hay más intervenciones...

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente, Simplemente dos situaciones.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No, presidente, yo le quiero contar a la plenaria del Concejo que efectivamente la reunión que se había citado para el empréstito o el endeudamiento de más de 80.000.000.000 millones de pesos que encuentran parados en la ejecución de obras del Santander, el Inem y el Damaso Zapata. Efectivamente, la reunión que pregunté ayer, presidente, sí se desarrolló ayer en el colegio Santander y pues con extrañeza veo que asistió hasta la Procuraduría y lo que hay es nuevos hallazgos y nuevas denuncias, pero las obras no arrancan y sin embargo, nosotros que como corporación estuvimos un mes muy pendientes, la Secretaría de Infraestructura esta vez no tuvo a bien invitarnos para hacer seguimiento, estuvo allá Carlos Javier Méndez, que es el secretario de infraestructura encargado. Entonces, yo sí quiero de alguna manera que se mande un oficio, presidente, a la Secretaría de Infraestructura que le cuente, ya que no nos invitan que qué están haciendo porque no han podido ejecutar ese endeudamiento o ese empréstito, que nos cuente qué va a pasar con esos recursos. Hoy es noticia, pero no nos informaron de esta situación.

Y lo y lo segundo, presidente, aquí hay extremos en política de lado y lado, así como vandalizan la sede de Paloma Valencia, también han tentado, por ejemplo, contra la sede del Pacto Histórico y del candidato Iván Cepeda en Bucaramanga.

Hemos visto como avanzadas de nosotros han sido atacadas en Charalá y San Vicente. Así que aquí estamos en una contienda donde efectivamente hay extremos, pero la voluntad de la campaña de Iván Cepeda siempre es contestar con esperanza y con amor. Muchísimas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias concejal Jorge Flórez. Tiene la palabra honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Bueno, presidente, me gustaría pronunciarme con respecto a un tema muy importante que sale ayer en medios de comunicación y nosotros desde esta curul de oposición tenemos el deber de hacer mención y pronunciarnos y tener una postura al respecto.

Ojo con esta jugada politiquera y eficaz que se viene en el Concejo de Bucaramanga. Ojo con esta jugadita que mientras todos estén pendientes de las elecciones presidenciales acá en el concejo de Bucaramanga, ¿qué va a pasar? Probablemente se va a radicar una vez más el empréstito millonario de más de 500.000.000.000 millones de pesos, lamentablemente un sinvergüenza empréstito de 500.000.000.000 millones de pesos, compañero Jorge. Y el rechazo de las recusaciones por parte de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 18

la Procuraduría debería a nosotros ponernos en una reflexión como junta directiva de la ciudad y convertirse en una oportunidad para hacer las cosas bien. Y eso es un llamado para esta administración municipal. Si la administración insiste en que ese empréstito deba ser una realidad para la ciudad, si los compañeros insisten en que el empréstito es necesario para hacer obras de la ciudad, esperemos que esta vez lo hagan con el rigor técnico que se merece.

Esperamos que esta vez este empréstito no atente contra la vida de muchos animales. Esperamos que esta vez no lo hagan de forma improvisada, que lo hagan con estudios serios, que lo hagan con análisis reales de costo-beneficio, que lo hagan con claridad sobre el impacto financiero, que es lo que nosotros como concejales estamos pidiendo y exigiendo desde que se radicó este empréstito aquí.

Es simplemente un llamado, presidente, a esta administración municipal que sabemos qué es lo que pretende hacer en el concejo y es que cumpla y respete el principio de planeación, que nosotros como oposición no queremos el retraso del desarrollo de la ciudad, pero sí vamos a revisar con rigor técnico cada uno de los indicadores de este proyecto y este documento que van a radicar la próxima semana mientras todos estén pendientes de las elecciones. Gracias, presidente.

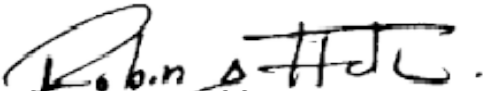
PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Daniela Torres ¿Algún otro concejal desea intervenir? No hay más intervenciones, señora secretaria.

SECRETARIA AD HOC: Señor presidente, así las cosas, el orden del día se encuentra agotado, siendo las 9:35 a.m.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:


H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El Secretario General:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: **MARTHA AYALA CPS. SEC. GENERAL**
REVISADO POR: **ADRIANA MARCELA SABOGAL DELGADO**
REVISADO POR: **ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA - COMISION TERCERA**
REVISADO POR: **RODOLFO ANDRES PINZON GARAVITO-CPS**